

Año XXX
Número de suscripción
CAPITAL
Mes 1 pds.
Año 10
PROVINCIAS
Trimestre . . . 4 pts.
Semestre . . . 7.50
Año 14
EXTRANJERO
Semestre . . . 14 pts.
Año 24

Punto de suscripción
Dirección, Reducción
Administración
MAYOR PRAL., 70
TELÉFONO NÚM. 8

Diario independiente de gran información de Castilla — Defensor de los intereses morales y materiales de esta provincia

Y EL DE MAYOR CIRCULACIÓN DE LA MISMA

EL DÍA DE PALENCIAS

Diario independiente de gran información de Castilla — Defensor de los intereses morales y materiales de esta provincia

CORREO DE MADRID

Mr. Director de El Día.

Durante la tarde de hoy estuvieron muy animados los círculos políticos, comentando los asiduos concurrentes las manifestaciones que el señor Cambó ha hecho en Barcelona.

El exministro de Fomento ha dicho:

«El próximo martes, con voto particular o sin voto particular, se planteará en el Congreso la discusión del estatuto de Cataluña; discusión que ha de terminar con una votación nominal, en la cual todos los hombres políticos españoles hebrán de definir y precisar claramente su criterio.

El resultado de esta votación determinará a los parlamentarios catalanes la conducta a seguir. El martes próximo pondrán y deberán todos los representantes parlamentarios, tomar una posición precisa ante las aspiraciones de Cataluña.

Mañana, pues, va a darse en el Congreso la batalla decisiva en que el Gobierno ha de despejar su situación—dicen los comentaristas—y mucho más cuando se atribuye a varios jefes de partido, entre ellos a los señores Dato y marqués de Alhucemas, el propósito de pedir al Gobierno que concrete su opinión acerca del estatuto catalán.

Se añade que dichos jefes no están dispuestos a pasar por determinadas concesiones que pudiera hacer el conde de Romanones, y las cuales se hallan en pugna con el criterio que dichos partidos tienen formado de lo que debe ser la autonomía.

Como ven nuestros lectores, vuelve a hablarse de acontecimientos políticos.

A nosotros nos parece que las manifestaciones del señor Cambó obedecen únicamente al deseo de dar una satisfacción a los catalanes.

Cuando el exministro de Fomento esté en Madrid, entonces se mostrará más transigente, y no ocurrirá nada.

Pero en algo han de emplear el tiempo los políticos, y éstos lo gastan muy a gusto entreteniéndose en fantasías, con el sólo fin de promover la expectación del público.

Es de suponer, pese a los pronósticos de los comentaristas, que la sesión de mañana en la Cámara popular se deslice tranquila, continuando la discusión simultánea de los presupuestos y del proyecto de la autonomía, pues los parlamentarios catalanes se han convenido de que las demás regiones también desean la autonomía en forma tal que la unidad de la Patria no sufra quebranto.

Algunas de las principales causas de la discordia entre los partidos son:

1.º La autonomía de Cataluña.

2.º La autonomía de Andalucía.

3.º La autonomía de Galicia.

4.º La autonomía de Aragón.

5.º La autonomía de Valencia.

6.º La autonomía de Baleares.

7.º La autonomía de Extremadura.

8.º La autonomía de Castilla.

9.º La autonomía de Asturias.

10.º La autonomía de León.

11.º La autonomía de Cantabria.

12.º La autonomía de Murcia.

13.º La autonomía de Ceuta.

14.º La autonomía de Melilla.

15.º La autonomía de Ceuta.

16.º La autonomía de Melilla.

17.º La autonomía de Ceuta.

18.º La autonomía de Melilla.

19.º La autonomía de Ceuta.

20.º La autonomía de Melilla.

21.º La autonomía de Ceuta.

22.º La autonomía de Melilla.

23.º La autonomía de Ceuta.

24.º La autonomía de Melilla.

25.º La autonomía de Ceuta.

26.º La autonomía de Melilla.

27.º La autonomía de Ceuta.

28.º La autonomía de Melilla.

29.º La autonomía de Ceuta.

30.º La autonomía de Melilla.

31.º La autonomía de Ceuta.

32.º La autonomía de Melilla.

33.º La autonomía de Ceuta.

34.º La autonomía de Melilla.

35.º La autonomía de Ceuta.

36.º La autonomía de Melilla.

37.º La autonomía de Ceuta.

38.º La autonomía de Melilla.

39.º La autonomía de Ceuta.

40.º La autonomía de Melilla.

41.º La autonomía de Ceuta.

42.º La autonomía de Melilla.

43.º La autonomía de Ceuta.

44.º La autonomía de Melilla.

45.º La autonomía de Ceuta.

46.º La autonomía de Melilla.

47.º La autonomía de Ceuta.

48.º La autonomía de Melilla.

49.º La autonomía de Ceuta.

50.º La autonomía de Melilla.

51.º La autonomía de Ceuta.

52.º La autonomía de Melilla.

53.º La autonomía de Ceuta.

54.º La autonomía de Melilla.

55.º La autonomía de Ceuta.

56.º La autonomía de Melilla.

57.º La autonomía de Ceuta.

58.º La autonomía de Melilla.

59.º La autonomía de Ceuta.

60.º La autonomía de Melilla.

61.º La autonomía de Ceuta.

62.º La autonomía de Melilla.

63.º La autonomía de Ceuta.

64.º La autonomía de Melilla.

65.º La autonomía de Ceuta.

66.º La autonomía de Melilla.

67.º La autonomía de Ceuta.

68.º La autonomía de Melilla.

69.º La autonomía de Ceuta.

70.º La autonomía de Melilla.

71.º La autonomía de Ceuta.

72.º La autonomía de Melilla.

73.º La autonomía de Ceuta.

74.º La autonomía de Melilla.

75.º La autonomía de Ceuta.

76.º La autonomía de Melilla.

77.º La autonomía de Ceuta.

78.º La autonomía de Melilla.

79.º La autonomía de Ceuta.

80.º La autonomía de Melilla.

81.º La autonomía de Ceuta.

82.º La autonomía de Melilla.

83.º La autonomía de Ceuta.

84.º La autonomía de Melilla.

85.º La autonomía de Ceuta.

86.º La autonomía de Melilla.

87.º La autonomía de Ceuta.

88.º La autonomía de Melilla.

89.º La autonomía de Ceuta.

90.º La autonomía de Melilla.

91.º La autonomía de Ceuta.

92.º La autonomía de Melilla.

93.º La autonomía de Ceuta.

94.º La autonomía de Melilla.

95.º La autonomía de Ceuta.

96.º La autonomía de Melilla.

97.º La autonomía de Ceuta.

98.º La autonomía de Melilla.

99.º La autonomía de Ceuta.

100.º La autonomía de Melilla.

101.º La autonomía de Ceuta.

102.º La autonomía de Melilla.

103.º La autonomía de Ceuta.

104.º La autonomía de Melilla.

105.º La autonomía de Ceuta.

106.º La autonomía de Melilla.

107.º La autonomía de Ceuta.

108.º La autonomía de Melilla.

109.º La autonomía de Ceuta.

110.º La autonomía de Melilla.

111.º La autonomía de Ceuta.

112.º La autonomía de Melilla.

113.º La autonomía de Ceuta.

114.º La autonomía de Melilla.

115.º La autonomía de Ceuta.

116.º La autonomía de Melilla.

117.º La autonomía de Ceuta.

118.º La autonomía de Melilla.

119.º La autonomía de Ceuta.

120.º La autonomía de Melilla.

121.º La autonomía de Ceuta.

122.º La autonomía de Melilla.

123.º La autonomía de Ceuta.

124.º La autonomía de Melilla.

125.º La autonomía de Ceuta.

126.º La autonomía de Melilla.

127.º La autonomía de Ceuta.

128.º La autonomía de Melilla.

129.º La autonomía de Ceuta.

130.º La autonomía de Melilla.

131.º La autonomía de Ceuta.

132.º La autonomía de Melilla.

133.º La autonomía de Ceuta.

134.º La autonomía de Melilla.

135.º La autonomía de Ceuta.

136.º La autonomía de Melilla.

137.º La autonomía de Ceuta.

</div

Dentista = González Rubio = Odontólogo

El Día de Palencia

Don Sancho, 11, Palencia

mases o Floridablanca sube el prestigio de la monarquía hasta los inmarcesibles límites de culminación y de apogeo, que señalan los gloriosos reinados de los Católicos Reyes, de Carlos I, de Fernando VI y Carlos II; cuando por el contrario esos hombres eran los Uceda, Los Lerma y los Olivares o Siete Iglesias, los Vélezuela o los Escrivá, a tales primeros ministros correspondían los anodinos reisados de los Felipe o Fernando VII que por verdadero milagro no se suportaban a la nación en la ruina, cuando no en la sima de la muerte.

Y este que es un hecho que se observa una y cien veces, siguiendo paso a paso el camino de nuestra historia, ha sido y es en estos momentos interpretado capiosamente por los debeladores rituarios de la institución y como a la casa Borbón, cierto es no debe España ninguno de esos hechos gloriosos y que le entrañan con su pueblo, porque la unidad nacional, conquista de América y predominio en Europa están muy lejanos y se deben a las dinastías castellana y austriaca, al pueblo aparentemente se le engaña y poco atento a los hechos y su análisis, se dicen, esta monarquía no representa la unidad italiana como la casa Saboya en Italia, ni la grandeza de Inglaterra que va vinculada en la casa de Orange, ni la hegemonía militar y de todos órdenes que impuso a Alemania la casa de Hohenzollern, ni la expansión territorial que significan para Rusia y Austria los Romanov y no piensan que en estos países, al igual que lo que decíamos antes de España y aún en mucho mayor grado, pues además de mayor patriotismo abundan más los políticos de primera fila, no fueron sólo esos Reyes y esas dinastías, sino aquellos hombres que se llamaron Crispí, Gladston, Bismarck y mil más cuyos nombres no es preciso citar porque están en los labios de todos.

¿Nacieron esos nombres en España? ¿Los esterilizó el ambiente? Posible, más que posible, seguro; Maura iogés o el más, fuere figura histórica que dejara huella profunda; Maura español, es elegido diez años (los mejores de su vida para los frutos sazonados de su clarividente talento) del alcázar del poder y de a majestad, para recibir, ya tarde quizás, en momentos solemnes, el homenaje de un pueblo que en las más críticas situaciones lo llamó y lo llamará mientras viva para salvarle cuantas veces sea preciso, si eso cabe cuando los recuerdos son extemporáneos y tardíos; sólo por emplearlos a destiempo puede peligrar la monarquía.

EL CONDE DE VALLELLANO

CRÓNICA FINANCIERA

Señalamos en la anterior semana el principio de una nueva fase de animación en la Bolsa de Madrid, que había estado algo paralizada y retraiida, como consecuencia de la nerviosidad intensa que la cuestión regionalista produce en todo el país y que repercutió en el elemento capitalista, que se amedrentó fácilmente.

En efecto, esta evolución hacia la tranquilidad, normalidad e intensidad de los negocios, se ha manifestado clara y terminantemente en la semana que hoy finaliza, pues aparte de la mejora casi general de los cursos de los valores cotizados, las transacciones han sido más numerosas, el dinero ha acudido en mayor cantidad a los coros y se nota optimismo en el aspecto general de la Bolsa, dándose sensación de tranquilidad y confianza, precisamente por los que más pueden perder si llegara a alterarse la normalidad de la vida de la nación.

Por otra parte, la liquidación de finales ha hecho que la especulación tenga que trabajar y entrar en juego, contribuyendo así a la animación general del mercado.

La continua y persistente elevación de los valores del Estado demuestra la confianza del capital en la continuación de la normalidad política, pues el alza es general, ganando 40 céntimos el Interior, que cierra a 77,90; 60 el Exterior al pasar de 87,10 a 97,70; medio entero el Amortizable 4 por 100, que finaliza a 88,50 y 25 céntimos los Amortizables 5 por 100 y 10 las Obligaciones del Tesoro al 4 por 100, mientras las 4,75 ceden en los mismos 10.

Los valores municipales están tan

firme como la semana anterior, no perdiendo cotización ninguno, haciendose a 93 las recientemente emitidas a 91, o sea con prima de dos enteros.

En el grupo bancario se nota cada día mayor afluencia de dinero, ganando tres duros el Banco de España, que está a 495; 8 el Hipotecario a 250; 1,50 por 100 el Español de Crédito que cierra a 131 y once pesetas el Río de la Plata, que lleva casi ganado el cupón al pasar a 351. El Hispano Americano pierde cinco duros.

Tabacos y Explosivos ganan cuatro puntos, quedando a 300 y a 307.

Las preferentes de la Azucarera general descienden el cupón y ceden tres duros, pero como el dividendo repartido ha sido de 5 por 100, resulta que ya en la sesión de hoy han recuperado casi la mitad del dividendo, cerrando a 97,25 y estando anunciada una nueva subasta para el día 7 a 93 por 100. Las ordinarias suben dos enteros, quedando a 48,50. La animación en este corro es cada día más intensa, absorbiendo la atención principal del mercado.

Como se dice que la Feiguera reparará en el corriente mes un dividendo de cinco duros y que el complementario será de once, las acciones se van sosteniendo bien señalando sólo una baja de un duro en la semana cerrando a 257. La liquidación se hace con bastante facilidad, pues como había papel en abundancia, resulta fácil su adquisición para cubrir posiciones.

La Alcoholera cede siete puntos ex dividendo, y los ferrocarriles están paralizados registrando escasas variaciones por más que se espera por algunos una pronta baja de cierta importancia, sin que pueda afirmarse el fundamento de estos rumores bajistas. Cierran los Nortes a 338,50 con mejora de la fracción, y a 350 los Alacantes en alza de una peseta. El cambio internacional sin variación alguna en la semana.

La liquidación se ha efectuado con facilidad pagándose las dobles a 25 centésimas en Interior, 50 en Preferentes y 25 en ordinarias de la Azucarera; 1,40 en Feigueras; 1,50 en Ferrocarriles y 1,75 en Ríos.

El comienzo del mes, una vez efectuada la liquidación, es bastante satisfactorio, pues persiste la firmeza en los valores y la abundancia de dinero en los coros.

RICARDO SUÁREZ MARTÍNEZ
Bardactor-jefe de «El Financiero»
Madrid 1 Febrero 1919.

El Padre Gerard

Datos biográficos

En nuestro número de ayer dimos cuenta a los lectores de *El Día* del fallecimiento ocurrido en Madrid del infatigable apostol del sindicalismo católico, reverendo padre Gerard, honra de la gloriosa Orden de Santo Domingo.

Nació en Zaragoza en 1873; tenía, pues, 47 años.

Hiijo de un ingeniero belga y de una dama navarra, quedó huérfano muy niño. Hizo sus primeros estudios en el Instituto de San Sebastián; los continuó en el Colegio de PP. Dominicos de Vergara y tomó el hábito en el Colegio de Coria. Ganal el título de licenciado en Ciencias en la Universidad de Barcelona.

Su amor a los obreros y lo que aprendió en sus viajes por el extranjero le decidieron a abrazar el apostolado social. En Francia recibió las orientaciones del insigne conde de Mun; en Italia, las enseñanzas del ilustre profesor Toniolo y en Bélgica fué el P. Ruttén quien, con su influencia poderosa, marcó la orientación que en el campo social había de seguir hasta su muerte el ilustre Dominico.

Las palabras y las obras del P. Ruttén se apoderaron del espíritu del P. Gerard. El pueblo—decíale el P. Ruttén—no acude a las iglesias; si ha de oírlos hay que buscarlo fuera de ellas. Y si han de servir de algo nuestras palabras, será preciso defender sus intereses materiales y sus derechos. El insigne dominico belga, secretario general de los Sindicatos de su país, probaba con hechos la eficacia de su doctrina. A alguna vez, grupos de obreros amotinados cedieron y aplacaron ante los hábitos de aquel religioso, que sabía decir palabras de justicia, y en quien hallaron siempre los obreros un enérgico y prudente defensor.

El P. Ruttén conoció las grandes dotres de su hermano en Religión, y supo comunicarle su fe y sus entusiasmos. El P. Gerard, en efecto, ha sido en España el alma de los «Sindicatos libres». Su criterio en las cuestiones sociales fué democrático, avanzadísimo, dentro—claro es de la más pura ortodoxia, porque el

P. Gerard, era hombre de sólida y pura formación religiosa. Su discurso en la Semana Social de Pamplona, y muchas de sus vehementes e inflamadas conferencias, causaron honda impresión. No somos nosotros los llamados—ni este es el momento—a discutir su obra. Si diremos que el egoísmo de las clases altas tuvo en él un juez severo... y no es extraño que se dolaran los flagelados por él.

La obra realizada por el P. Gerard no es susceptible de detallado balance. Quien mire, con espíritu ligero, el número y pujanza de los Sindicatos obreros que aquél fundara, creerá que fracasó en su empresa. Quien así enjuicie, revelará un total desacuerdo del valor de las propagandas sociales. El P. Gerard ha hecho una simbra enorme, que fructificará. Y los frutos de mañana serán su obra...

En Palencia trabajó con celo apostólico en favor de los Sindicatos católicos de obreros, dándoles el impulso que hoy tienen con el concurso de valiosos elementos de esta capital.

A la Orden de Santo Domingo, a los hombres sociales y a los obreros católicos hacen presente nuestro sincero y profundo pesar por la pérdida del varón eminente que todos debemos mirar como propia.

INFORMACIÓN DEL AyUNTAMIENTO

Para mañana a las cuatro de la tarde está convocada la Corporación municipal, con objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria, si se reúne suficiente número de concejales.

Los asuntos que figuran en el orden del día son los siguientes:

- 1.º Acta de la anterior.
- 2.º Comunicación del señor gobernador civil de la provincia transcribiendo la del ilustrísimo señor director general de Administración, por la cual se señala el día 8 de Marzo próximo para la doble subasta del servicio de alumbrado público eléctrico.

3.º Comunicación del señor coronel jefe del cuarto depósito de caballos sementales, destinando una parada de éstos para la próxima primavera a esta ciudad.

4.º Moción del señor alcalde relativa a la contratación de un empréstito de 600.000 pesetas.

5.º Instancia en solicitud de permiso para obras particulares.

6.º Concesión de sepulturas en el

7.º Concesión de depósito doméstico a los efectos del impuesto de consumo.

8.º Peticiones de exenciones de derechos de combustible destinado a industrias.

9.º Informe de la comisión de Policía rural proponiendo se deseñe lo solicitado por varios propietarios, respecto a la supresión de una senda de servidumbre pública en las huertas.

10.º Solicitud de licencia de un médico de la Beneficencia municipal.

11.º Extracto de acuerdos del mes de Noviembre.

12.º Disposiciones.

UNA REUNIÓN

Los empleados de la Diputación

Con el fin de secundar la iniciativa de todos los compañeros de Diputación de España, en la tarde de ayer se reunieron en uno de los locales del Palacio los empleados que prestan servicio en la Corporación provincial, al objeto de que en atención a las difíciles circunstancias creadas por la carestía de la vida y poderosas razones de equidad, se les equipare en sueldo a los funcionarios del Estado.

Los reunidos, después de hacer afiladas observaciones que demuestran la justicia de la petición, por unanimidad acordaron telegrafiar a los Excmos. señores Presidente del Consejo de Ministros y ministro de la Gobernación, en el sentido arriba indicado.

Se acordó también el nombramiento de una comisión que el día 8 de los corrientes vaya a Madrid, donde se reunirán representaciones de todas las Diputaciones de España, con el objeto de entregar a la superioridad la solicitud donde fundamentan sus aspiraciones.

Creemos razonable en extremo la petición de estos empleados.

BOLETÍN RELIGIOSO

SANTOS DE AGOSTO

Santos Agueda y Alcino.

Oltos

En la capilla de las Religiosas Esclavas, Exposición de E. D. M. todos los días desde las siete y media de la mañana hasta las cinco de la tarde, se celebra la misa.

Todos los días laborables habrá Misa a las siete y a las ocho y media, y los domingos y demás festivos, a las siete y a las nueve.

Exceso de incultura

Todas las noches, a primera hora, cuando la concurrencia de público es más numerosa en la calle Mayor, unas cuantas partidas de chicleños entretienen sus ocios en molestar a los pacíficos transeúntes.

Las molestias no pueden ser más *inhonestas* ni más *incidentes*.

A las señoritas se les estropea los trajes y a las criadas de servicio se les quema los mantones, valiéndose de carbón vegetal encendido.

Las frases que pronuncian esos jóvenes, que por sus actos parece decaer el honor del Río, son de las que hieren los oídos de toda persona culta.

La blasfemia está a la orden del día y a todo esto la guardia municipal, con raras excepciones, brilla por su ausencia.

Va a ser preciso que los vecinos repelen por su cuenta tales excesos de incultura, ya que la ciudad está abandonada y ya que los bandos municipales son lejos muertos.

Si la guardia municipal no se reorganiza en forma que responda al fin para que se ha creado, debe suprimirse por la utilidad.

Va comprendemos también que el número de agentes es escaso, pero por eso hemos clamado repetidas veces por el destino a Palencia de fuerzas de Seguridad, no habiendo sido oídos en esa demanda que, debiera atender el diputado a Cortes por la capital, pero, por lo visto, no se ha preocupado de tal asunto por no ser político.

Esperamos que se corrijan de una vez para siempre estos hechos que tanto dañan de la cultura de una población, castigando enormemente a los promotores de aquéllos.

CRÓNICA JUDICIAL

Ante el Jurado del partido de Astudillo comparecieron hoy Isaac y Marcos Ramos Ramos, para responder de un delito de homicidio en grado de frustración con las agravantes de parentesco y ejecutar el hecho en la morada del ofendido, de lo que el señor fiscal y la acusación particular, a cargo de don Juan Díaz-Caneja, atribuyen a dichos procesados por haberse puesto de acuerdo para privar de la vida a su cuñado Timoteo Rodríguez Alonso, en el pueblo de Santoyo, dirigiéndose la tarde del 18 de Noviembre de 1917, provistos de armas y en el portal del domicilio del Timoteo, simultáneamente lo cometieron, causándole lesiones que curaron con la imposibilidad de seguir dedicándose a sus ocupaciones habituales.

La defensa, a cargo de don César Quasano, alega en favor de los procesados que entre éstos no hubo concierto ni intención de causar la muerte al Timoteo Rodríguez, quien desde hace tiempo insultaba y amenazaba constantemente a la familia de los procesados; que el día de autos había tenido una cuestión dicho Timoteo con un hermano de sus patrocinados y al enterarse éstos de que su hermano había sido agredido por aquél, reconvinieron al Timoteo y éste trató de agredirles con arma blanca, por lo que Isaac Ramos le causó las lesiones que sufrió, de las que curó totalmente, sin que le impidió dedicarse a sus ocupaciones habituales; sosteniendo que los hechos constituyen el delito de lesiones graves, del que sólo es responsable el procesado Isaac Ramos.

Después de declarar los procesados comparecieron dos médicos propuestos por la defensa, en apoyo de que el lesionado no se halla impedido para sus ocupaciones y a continuación declararon los testigos propuestos por el señor fiscal, suspendiéndose la sesión para continuar la otra tarde a las cuatro.

Doctores Alvarado y Alvarez OCULISTAS

Consulta diaria de 11 a 1.—Mayorreal, 101.

HERNIADOS (quebrados) LEED

El reputado ortopedista de Barcelona señor Torrent, con el humanitario fin de que puedan curar sus males tantas personas que están sufriendo, estableció en Palencia únicamente el lunes día 10 de Febrero, hospedándose en el Hotel Central donde demostrará a todos cuantos quebrados se le presenten, que se obtiene alivio instantáneo, contención absoluta y curación radical de las hernias, mediante los maravillosos aparatos de su invención, los cuales no molestan ni hacen bulir, moldándose al cuerpo como una guante. Hombres, mujeres y niños deben usarlos. Herniados, no dejéis de visitar sin pérdida de tiempo a dicho especialista para poder adquirir sus tan notables aparatos que son indiscutiblemente lo mejor que existe y se conoce, bello ideal de la ortopedia y el remedio verdadero único e infalible de vuestros graves males, por lo que tan entusiasticamente muchas eminentes médicas lo están recomendando. Si queréis ahorrar salud, tiempo y dinero no debéis nunca comprar braguete ni vendajes de clase alguna sin antes ver primero al ortopedista Torrent de el día 10 de Febrero, hospedándose en el Hotel Central.

NOTA Estará también en Burgos el día 8 en el Hotel Imperial, y en Valladolid el día 9 en el Hotel Imperial (calle del Peso, 4); donde asimismo podrán visitarla todas cuantas personas lo deseen desde las 9 de la mañana hasta las 2 de la tarde saliendo. Talleres y despacho en Barcelona, Unión, 15. Casa Torrent, señora

NOTICIAS

El Sindicato católico de mineros de Orbó remite al gobierno civil una memoria del acta de la última Junta celebrada para la renovación de cargos de directiva.

Esta tarde ha obsequiado con dulces, licores y tabacos, a los concejales, compañeros de profesión y otras distinguidas personas, en el salón de la alcaldía, el nuevo médico de la beneficencia municipal, nuestro querido amigo don Tomás del Mazo, a quien agradecemos las atenciones que nos ha dispensado, deseándole muchas prosperidades en su carrera.

Reiteramos al joven e ilustrado facultativo la más cordial enhorabuena,

Los Ayuntamientos de Villamuriel de Cerrato y Quintana del Puente citan a varios mozos del actual reemplazo, cuyo paradero se ignora.

El agente de Vigilancia don Ricardo Sampayo, trasladado a Segovia, ha cesado de prestar servicio en esta capital.

El Ayuntamiento de Villagarcía

En la Audiencia provincial se halla vacante una plaza de alguacil, dotada con el sueldo de 1.250 pesetas.

El correo de Madrid a Irún llegó ayer a Venta de Baños con siete horas de retraso.

Vedrines, el vencedor del concurso sobre París-Madrid, proyecta hacer un recorrido en avión por todo el mundo.

En Córdoba se ha celebrado la asamblea de las Cámaras de Comercio andaluzas y extremeñas, para tratar del aumento de tarifas ferroviarias recientemente establecidas.

CABALLEROS
Visitad esta casa y encontrareis gabanes de fantasía, trajes, pellizos, camisas, corbatas y todo lo que necesiteis para vuestro uso en condiciones inmejorables. Casa de Polo, Mayor, 91.

Neurología
En el caserío de Tableros ha fallecido el joven Benito Ramos.

Descanse en paz y reciban sus atribuidos padres y demás familia el testimonio de nuestro pésame.

Doctor Tomé Ortiz
ESPECIALISTA EN PARTOS
Consulta de las enfermedades de MATRIZ Y APARATO GÉNITO-URINARIO. SECRETAS.—De doce a diez y de ochos a diez noches.
Mayer pral., 120 al 130

Cerdos Se venden dos muy bien cebados como de 12 arrobas cada uno, y tres cabras recién partidas de 2.º, 3.º y 6.º parto, las dos primeras con mellizos y la otra con una chivata superior; para tratar con Mauro Maté en Valdespina.

CONFERENCIAS TELEFÓNICAS

(Servicio especial de nuestra agencia «Prensa Asociada»)

Noticias políticas

Madrid 4

El Consejo
de ministros celebrado en la Presidencia, duró ayer hasta las ocho de la noche.

Romanones
Al salir habló brevemente con los periodistas, afirmando que se había hablado muy poco de los debates parlamentarios.

La nota oficial
Facilitada a los periodistas, con la referencia del Consejo, dice lo siguiente: Se estudiaron las reclamaciones contra el aumento de la contribución industrial.

El Gobierno acordó, sin perjuicio de acatar el acuerdo definitivo de las Cortes, que el ministro de Hacienda compareciese con los representantes de los gremios, para llegar a una fórmula de averiguación sobre el modo y cuantía con que habrán de contribuir al imprescindible aumento tributario.

Se despacharon varios expedientes de Fomento.

A propuesta del marqués de Cordera se acordó presentar un proyecto de ley sobre establecimiento de tubería para la conducción de líquidos sobre carreteras y ferrocarriles y otro, prologando por un año la ley de protección a las industrias marítimas.

También se ocuparon del repartimiento de consumos.

El Consejo, teniendo presente el decreto de Besada, que tiene carácter de ley por haberse dictado en virtud de una autorización y haberse dado cuenta a las Cortes, acordó que el ministro de Hacienda presente un proyecto atendiendo las reclamaciones formuladas, en la única forma que se estima posible.

También se acordaron las medidas propuestas por el ministro de Hacienda en relación con los hechos comprobados en la Aduana de Port-Bou.

Acordaron presentar a las Cortes un proyecto del crédito necesario, para celebrar en París, en el mes de Abril, una exposición de pintura española que no pudo organizarse antes a causa de la guerra.

Después de despachar numerosos expedientes de Marina, Guerra, Infraestructuras y Abastos, se terminó la reunión, una vez acordado el plan parlamentario.

El señor Pradere
comentando las declaraciones del señor Cambó, respecto a los propósitos de los catalanes de obligar a que se trate hoy en el Congreso el Estatuto que tienen presentado, ha dicho:

—Eso no puede tolerarse, por la forma antiparlamentaria en que se presenta.

Además, en la actitud violenta que se colocan los catalanes, no queda más que todos los demás diputados nos pongamos los sombreros y nos marchemos, o que les contestemos en igual tono.

Cree que Cambó no sabe dónde va, y donde va él y quienes le siguen, es a la anarquía.

Sería más fácil que de una vez se llamasen anarquistas,

EL DÍA DE PALENCA

LAS CORTES

Madrid, 4

Congreso

Comienza la sesión a las 3,35 bajo la presidencia del señor Villanueva.

Están en el banco azul el presidente del Consejo y los ministros de la Gobernación, Instrucción pública, Gracia y Justicia y Fomento.

Es aprobada el acta de la anterior. El ministro de Instrucción lee varios proyectos de ley.

El señor Barcia explana su interpretación sobre los sucesos de Portugal. Le contesta el conde de Romanones.

(Sigue la sesión)

PRENSA ASOCIADA

INFORMACIÓN MERCANTIL

PALENCIA

Febrero 4

Trigo a 83 y 84 reales las 92 libras
Centeno a 65 reales las 90
Cebada a 44 fanega
Avena a 33 fanega
Yerba a 74
Títon a 64
Guisantes a 75
Lentejas a 75
Patatas 25 céntimos kilo
Tendencia sostenida
Tiempo de heladas

(De nuestros correspondentes)

VALLADOLID

Febrero 3

Trigo a 87 reales las 94 libras
Centeno a 67 las 90
Cebada a 46-50 fanega
Avena a 35
Algarrobos a 78
Habas a 62
Yerba a 79
Tiempo lluvioso

ASTUDILLO

Febrero 2

Trigo 81 rs. las 92 libras
Centeno a 68
Cebada a 38
Avena a 30
Títon a 68
Alubias a 110
Garbanzos de 90 a 920
Patatas a 8 arroba
Huevos a 10 docena
Harina de 1.º a 28 reales arroba
— de 2.º a 26 —
— de 3.º a 24 —
Tendencia sostenida
Compras escasas
Tiempo de lluvias
Los campos buenos

OSORNO

Febrero 1

Trigo a 84 reales las 92 libras
Cebada a 54 las 70
Avena a 32
Yerba a 80
Títon a 64
Alubias a 140
Garbanzos a 180
Patatas a 16 arroba
Harina de 1.º a 29 reales arroba
— de 2.º a 27 —
— de 3.º a 28 —
Tendencia sostenida
Compras escasas
Tiempo bueno
Los campos buenos

José CASTRILLO DEL MAZO

EL CORRESPONDIENTE

Febrero 1

Trigo a 84 reales las 92 libras
Cebada a 54 las 70

Avena a 32

Yerba a 80

Títon a 64

Alubias a 140

Garbanzos a 180

Patatas a 16 arroba

Harina de 1.º a 29 reales arroba

— de 2.º a 27 —

— de 3.º a 28 —

Tendencia sostenida

Compras escasas

Tiempo bueno

Los campos buenos

José CASTRILLO DEL MAZO

EL CORRESPONDIENTE

Febrero 1

Trigo a 84 reales las 92 libras

Cebada a 54 las 70

Avena a 32

Yerba a 80

Títon a 64

Alubias a 140

Garbanzos a 180

Patatas a 16 arroba

Harina de 1.º a 29 reales arroba

— de 2.º a 27 —

— de 3.º a 28 —

Tendencia sostenida

Compras escasas

Tiempo bueno

Los campos buenos

José CASTRILLO DEL MAZO

EL CORRESPONDIENTE

Febrero 1

Trigo a 84 reales las 92 libras

Cebada a 54 las 70

Avena a 32

Yerba a 80

Títon a 64

Alubias a 140

Garbanzos a 180

Patatas a 16 arroba

Harina de 1.º a 29 reales arroba

— de 2.º a 27 —

— de 3.º a 28 —

Tendencia sostenida

Compras escasas

Tiempo bueno

Los campos buenos

José CASTRILLO DEL MAZO

EL CORRESPONDIENTE

Febrero 1

Trigo a 84 reales las 92 libras

Cebada a 54 las 70

Avena a 32

Yerba a 80

Títon a 64

Alubias a 140

Garbanzos a 180

Patatas a 16 arroba

Harina de 1.º a 29 reales arroba

— de 2.º a 27 —

— de 3.º a 28 —

Tendencia sostenida

Compras escasas

Tiempo bueno

Los campos buenos

José CASTRILLO DEL MAZO

EL CORRESPONDIENTE

Febrero 1

Trigo a 84 reales las 92 libras

Cebada a 54 las 70

Avena a 32

Yerba a 80

Títon a 64

Alubias a 140

Garbanzos a 180

Patatas a 16 arroba

Harina de 1.º a 29 reales arroba

— de 2.º a 27 —

— de 3.º a 28 —

Tendencia sostenida

Compras escasas

Tiempo bueno

Los campos buenos

José CASTRILLO DEL MAZO

EL CORRESPONDIENTE

Febrero 1

Trigo a 84 reales las 92 libras

Cebada a 54 las 70

Avena a 32

Yerba a 80

Títon a 64

Alubias a 140

Garbanzos a 180

Patatas a 16 arroba

**FABRICA DE
PIERRE FERNADEZ**

BALDOSINES. LISOS, ESTRIADOS Y EN COLORES. DIBUJOS VARIADOS — VENTA DE CEMENTOS — DECORACION DE FACHADAS.

Marmol Comprimido. TUBERIA DE CEMENTO. DECORADOS EN STAFF PARA HABITACIONES.

**JERONIMO ARROYO
PALENCIA.**



Fotografía "MARX"

- Mayor principal. número 106.—Palencia -

Reproducciones, retratos y ampliaciones al óleo, pastel y acuarela, así como toda clase de trabajos industriales.



SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

Línea de Cuba

Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 18, de Gijón el 19 y de Oviedo el 21, para La Habana y Veracruz. Salida de Veracruz el 18 y de La Habana el 20 de cada mes.

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 8 y de Cádiz el 5, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; comprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 5 y de Montevideo el 10 de cada mes.

Línea de Nueva-York, Cuba Méjico

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 28, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 29, para Nueva-York, Havana, Veracruz, Regreso de Veracruz el 27 y de La Habana el 30 de cada mes con vuelta en Nueva-York.

Línea de Venezuela-Columbia

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 19 de Málaga, y de Cádiz el 18 de cada mes, para las Potosí, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, y Habana. Salidas de Osuna el 18 para Santander, Cartagena, Fuerte Caballo, La Guaira, Puerto Rico, Panamá, Uruguay y Venezuela.

Línea de Perú-Brasil

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Las Potosí, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa atlántica de Sudamérica.

Destino de Maracaibo: Pto. el 11. Durante los meses de Octubre y de Noviembre, las pasadas en el año de 1918.

Línea Russell-Piata

Salida de Bilbao, Santander, Gijón, Oviedo y Vigo para Río Sanho, Montevideo y Buenos Aires; comprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Rio Janeiro, Cartagena, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los servicios de las pueras del Mediterráneo a New-York, pueras Cantábricas a New-York y la Línea de Barcelona a Filadelfia, que saldrá los 10 días y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía de alcance muy cómodo y en su consideración, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

Sacabilla se ofrece para y se quedará pasadas para todos los puentes del mundo, servicios de buques ferroviarios.

SOLUCIÓN BENEDICTO

CREOSOTAL

Instituto contra la Tubercolosis, Osteitis, artrosis, Bronquitis y Dolencias generales. PRECIO, 250 PESETAS. Depositario: Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid, y de venta en principales farmacias y droguerías.

EL BOTIN DE ORO

Gran Zapatería y Salón de limpiabotas. Calzados de lujo y económicos.

TALLER para reparaciones y confección de calzado a la medida por diligente que sea, a cargo del competente maestro de corte D. Rodrigo Bravo Quirés.

«EL BOTIN DE ORO» tiene gabinete para la medida y prueba de calzado independiente del despacho.

Propietario, Santiago Pérez. Mayor principal, 27. — Teléfono: 1000.

Compramos: — Toda clase de artículos de segunda mano, joyas, relojes, etc., que no se quieran conservar.

Arboles frutales: — Se venden arboles frutales y madurables a precios económicos. Dirigirse a A. Valpuesta e hijos, Mayor principal, núm. 177, de Palencia.

Compra de leches: — DE OVEJAS Y TODA CLASE DE QUINERA. Se hacen contratos.

VENTAS POR MAYOR de vinos, tintos y embutidos y otros géneros. Manuel Manzano, carretera de Madrid, juntura de Gerona, Palencia.

Compramos: — Huevos, setas y pescados en grandes cantidades. Ofertas, Balsas y González, Plaza Circular, 2, BILBAO.

El día 22: — Se vende una yegua de 8 años, 7 cuartas 2 dedos, prañada al contrario; otra yegua de 12 años, prañada al contrario, de 7 cuartas 8 dedos y una perra de 2 años 7 cuartas; informarse a Leónides Ibáñez, en Fuentes de Navia.

Se vende: — Una vaca de 21 años de edad, leche de 8 meses, desechar en su casa; dirigirse a Marcelino Manzano, en Carrizo.

Cerdos: — Se venden cuatro de 6, 7 y 12 arrobas aproximadamente; para tratar con Angel Fernández, en Osorri.

Ama de cría: — Primera, de 21 años de edad, leche de 8 meses, desechar en su casa; dirigirse a Marcelino Manzano, en Carrizo.

Venta o renta: — Se hace de 150 arrobas de tierra, de superior estípite, incluso más de 80 de radio, sitas en el término municipal de Villalde, provincia de Palencia.

Se arrienda: — Un salto de agua con edificio y vivienda para establecer una industria; para informarse Segunda Delgado, en Sotobalsa.

Vendo: — 22 mestros de 3 años, 7 cuartas 5 dedos, un cerdo nuevo con arroz o cerdo soleado; para tratar con Gregorio Rodríguez, en Villarramiel.

Ama de cría: — Vieja, de 27 años de edad, leche de 15 días, desechar para casa de los padres; dirigirse a Teresa Triestín, en Baquerizón de Campoo.

Vacante: — La plaza de guardia municipal de San Cebrián de Campos, con eleldo anual de 120 pesos diarios. Las audiencias por término de diez días, a contar desde esta fecha, al alcalde de dicho pueblo don Aquilino Antón.

Se vende: — Un cardo, peso de 20 a 22 arrobas; para tratar con Jesús García, en Fresnillo.

Se venden: — 8.000 arrobas de paja de legumbre; para tratar con Julián Pastor, en Bonanza de Cerrato.

Se vende: — 500 arrobas aproximadamente de paja de legumbre, unas 300 de lentejas y las restantes de muelas; para tratar en Villaherrero con Mariano Cuadrado.

Villaturde: — Se anuncia vacante la plaza de guarda jefe del campo de este término municipal con eleldo anual de ochenta pesos que percibirá el agraciado de los fondos municipales por acuerdo de concejo. Los aspirantes a dicha plaza presentarán sus solicitudes en esta Alcaldía en el plazo de 15 días, Vilavieja de 20 a Enero de 1919. — El alcalde, Felipe Martínez.

Aprendices: — Se necesitan en la imprenta de este periódico.

Subasta: — Para la venta de un solar situado en esta ciudad, calle de la Escuela, se celebrará el 8 de diciembre a las doce, en la notaría del Licenciado Mata Llanero, con arreglo al pliego de condiciones de manifiesto en dicha notaría.

Método: — Se vende: — Un plato menubrio remisivo; para tratar con Pedro Ortega, en Osorri.

Periódico: — EL DIA DE PALENCIA.

Periodico católico de gran información, defensor de los intereses morales y materiales de la provincia.

Precios de suscripción: — Capital, 1 peseta al mes; 10 al año.

Fuera 14 pesetas al año; 750 al semestre.

4 al trimestre.

Pago anticipado.

Periodico católico de gran información, defensor de los intereses morales y materiales de la provincia.

Precios de suscripción: — Capital, 1 peseta al mes; 10 al año.

Fuera 14 pesetas al año; 750 al semestre.

4 al trimestre.

Pago anticipado.